
Resolución Digital CDFHyCS N° 111 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Visitas dibujadas al Museo Nacional del Petróleo. Nuevas formas de experimentar las muestras” (TRA-FHyCS-MEyS N°4274 /2025), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Arq. Lía Navarro, docente del Departamento de LIGA de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Arq. Lía Navarro (responsable de ejecución de registros y muestra), Lic. Mariana Libenson (responsable de organización dentro del museo), Guías de Turismo del Museo Nacional del Petróleo (colaboradores).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Incentivar otras formas de visitas guiadas con mayor protagonismo del público asistente, del tipo ‘contemplación activa’; combinar prácticas artísticas con breves guiones museísticos en la misma experiencia; divulgar lo realizado hasta el momento en el proyecto sobre los Talleres Centrales de YPF (espacio que originalmente también incluía algunas instalaciones descentralizadas y la totalidad del predio del actual Museo).

Que se desarrollará desde el 3 de marzo hasta el 29 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a público en general interesado en las propuestas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la I ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 27 y 28 de marzo, ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Visitas dibujadas al Museo Nacional del Petróleo. Nuevas formas de experimentar las muestras”, presentado y dirigido por la Arq. Lía Navarro, a realizarse desde el 3 de marzo hasta el 29 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Arq. Lía Navarro (responsable de ejecución de registros y muestra), Lic. Mariana Libenson (responsable de organización dentro del museo), Guías de Turismo del Museo Nacional del Petróleo (colaboradores).

Art. 3º) Encomendar a la Arq. Lía Navarro, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo

nmm

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones